

El vergonzoso actuar de la consultora ambiental estadounidense a favor de CMPC y Forestal Mininco

El Ciudadano · 14 de septiembre de 2015

La empresa consultora Rainforest Alliance no solamente le dio una certificación ambiental al brazo forestal del Grupo Matte, también le dio un premio internacional por su “trayectoria sustentable” a una de las empresas con mayores cuestionamientos en materia ambiental y derechos humanos en Chile.





Rainforest Alliance, con sede principal en Estados Unidos y subse en Bolivia (Santa Cruz), fue quien dio la certificación ambiental FSC a la empresa Forestal Mininco, contra todo principio, sin atender los graves daños socio ambientales que han causado las plantaciones de monocultivos de pinos y eucaliptus, la contaminación de sus plantas de celulosa, ni los conflictos sobre tenencias de tierras con comunidades Mapuche, que involucran lugares sagrados del Pueblo Mapuche al interior de sus predios, además de las violaciones a los derechos humanos vinculados a esta empresa, abriéndose así mercados internacionales para mayor lucro a costa de la depredación.

No conforme con esto, Rainforest Alliance, con domicilio principal en 65 Millet, Richmond, Estados Unidos, otorgó a Forestal Mininco el Premio a la Trayectoria Sustentable 2015, que según esta entidad: “Es un reconocimiento entregado por el compromiso demostrado con las prácticas empresariales responsable”, el que fue recibido por Francisco Ruiz-Tagle Edwards, gerente general de la empresa, quien manifestó en la ocasión que “en Forestal Mininco el ser sustentable es una política, que se desprende del espíritu corporativo de Empresas CMPC que nos impulsa diariamente a hacer las cosas bien. Ser reconocidos con este premio nos alegra y es un estímulo para todos los miembros de la empresa y nos posiciona además como referentes del rubro a nivel mundial”.

Si bien la ceremonia se realizó en mayo del 2015 en el Museo de Historia Natural de Nueva York Estados Unidos, el premio con posterioridad ha sido ampliamente difundido hasta el día de hoy a través de diversos espacios del mercado y redes internacionales

medio ambientales, con el claro propósito de contribuir a una imagen amigable de la empresa.

CMPC – Forestal Mininco, es una de las empresas más cuestionadas en Chile. Desde su rol en la dictadura militar que involucra a ejecutivos de la Planta CMPC de Laja con detenidos y ejecutados políticos, hasta los graves conflictos de tierras con comunidades del Pueblo Mapuche que ha involucrado el asesinato de un joven Mapuche, Alex Lemún, en noviembre del 2002, la muerte de Zenón Díaz Necul en mayo 2005 y la aplicación aberrante de leyes fácticas, como la antiterrorista en contra de numerosas personas Mapuche, contribuyendo a intensificar la criminalización y militarización de numerosas comunidades Mapuche que reclaman tierras ancestrales en el Bio Bio y Araucanía.

Se estima que el Pueblo Mapuche en Chile, con una población de un millón quinientas mil personas no tiene más de 600.000 hectáreas, sin embargo dos grupos económicos en el centro sur concentran casi dos millones de hectáreas en plantaciones forestales. El grupo Matte, de Mininco – CMPC, controlan más de setecientas mil hectáreas de plantaciones y Angelini, de Forestal Arauco – Celco, un millón doscientas mil, cuyo modelo industrial ha causado graves daños a los territorios y sus ecosistemas, a quienes se les atribuye los altos índices de empobrecimiento, desplazamiento población campesina – agrícola y la sequía.

Otro de los graves problemas que han proliferado a causa de las actividades de estas empresas, es el desplazamiento del bosque nativo; el uso indiscriminado de plaguicidas y contaminación de ecosistemas; acorralamiento de comunidades rurales por los monocultivos; destrucción de caminos rurales y polución por el tránsito de la maquinaria pesada, principalmente en tiempos de cosecha; pérdida de flora y fauna y de plantas medicinales y alimenticias; trasgresión de lugares sagrados, peligros de plagas como la avispa taladradora; y la pérdida de suelos a causa de la tala rasa.

Finalmente, uno de los hechos que también ha preocupado a poblaciones locales, son los niveles de contaminación de sus plantas de celulosa, donde además, como ocurre con la planta en la comuna de Renaico, ha tenido sendas denuncias por contaminación de las aguas.

Forestal Mininco y conflictos territoriales

Algunos de los terrenos en disputa y que han salido a la luz pública como parte de las reclamaciones históricas, son: el Fundo Rukañanco de 300 hectáreas; y la posada de 200 hectáreas en Contulmo; Lleu Lleu de 78 hectáreas. En Tirúa: Tirúa. Fundo “Cerro Negro”; Fundo Tirúa Sur de 300 hectáreas; Fundo El Cardal de 1.600 hás.; Predio Forestal Mininco – choque de 400,00 hás.; En Collipulli Fyundo Rucañanco de 1.090 hectáreas; En Purén, el rincón de 590 hectáreas; En Victoria el Ulmo y el Arco de 200 hectáreas cada uno; En Traiguen el Santa Ana de 440 hectáreas; En Lumaco el PichiCautín; En Temuco el Litre de 106 hectáreas; En Nueva Imperial el San Alberto, entre varios otros más concentrados mayoritariamente en el Bio Bio y la Araucanía.

A estos antecedentes, se agregan múltiples otros que se han venido registrando en los últimos años y que varios de ellos fueron incorporados en los antecedentes que constató y a su vez omitió la consultora Rainforest Alliance la que, contradiciendo valores y principios FSC, le otorgó el sello FSC con estándar internacional ambiental a la empresa Mininco en su patrimonio forestal sobre una superficie total de 656,738.2.- Hectáreas de plantaciones de *Pinus radiata*; *Eucalyptus nitens*; *Eucalyptus globulus*, existiendo en dicha extensión diversos terrenos que son reclamados por comunidades.

Por su parte, la propia empresa consultora certificadora de FSC, Rainforest Alliance, registró espacios considerados sagrados para el Pueblo Mapuche al interior de terrenos en poder de la empresa Forestal Mininco, cuya superficie se estima en cerca de 300 hectáreas y algunas de las señaladas como “sitios de importancia para los indígenas y las comunidades”, son:

Lil y Elkatuwe Puchacay, Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo histórico ceremonial. Eltun Puchacay, Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo funerario. Es un cementerio familiar. Predio Puchacay Lote 1.

Futa Mawiza Lolenco, Complejo religioso espiritual y ceremonial. Es un gran bosque nativo. Predio Lolenco III.

Menoko Las Hermanas. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo ceremonial. Es un humedal y una fuente de agua. Predio Las Hermanas y Otros.

Menoko Napañir. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo ceremonial. Es un humedal y una fuente de agua.

Guillatuwe/Paliwe Napañir. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo ceremonial. Predio Napañir.

Trayenko Elicura. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son saltos de agua o cascadas. Predio Elicura.

Trayenko/Kelen Kelen La Esperanza. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son saltos de agua o cascadas. Predio La Esperanza y Otros.

Tren Tren Lanalhue. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son cerros o cimas. Predio Lanalhue.

Tren Tren Buenavista. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son cerros o cimas.

Trawunwe Buenavista. Sitio de significancia cultural mapuche, de tipo ceremonial y sociopolítico. Son cimas o promontorios. Predio Buenavista 1.

Eltun Puchacay, Sitio de significación cultural Mapuche, de tipo funerario. Predio Puchacay.

Menoko El Chequén, Sitio de significación cultural Mapuche, de tipo ceremonial. Predio El Chequén.

Trayenko San Ernesto, Sitio de significación cultural Mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son saltos de agua o cascadas. Predio San Ernesto.

Malal Menoko San Narciso I, sitio de significación cultural Mapuche, tipo “fortín” con un carácter eminentemente defensivo (fortificación) y un “Menoko” de tipo ceremonial; es un humedal y fuente de agua. Predio San Narciso I.

Trayenko Las Praderas, Sitio de significación cultural Mapuche, de tipo religioso ceremonial. Son saltos de agua o cascadas. Predio Las Praderas.

Además de los indicados por la consultora indicada, existen varios otros lugares ceremoniales de uso ancestral, de enorme importancia para las energías y las fuerzas territoriales que se ubican al interior de predios de su dominio. Por ejemplo está el caso de Klen Klen, es un salto de agua, en medio de un campo ceremonial de invocación al espíritu de las aguas y del bosque que está al interior de un predio Forestal, rodeándose de Pinos y con graves deterioros a su entorno en la zona del Nahuelbuta, comuna de Chol Chol. Lo mismo ocurre con un Kuel en el Alto Bio Bio, lugar con forma de loma, piramidal, que se identifica como espacio de concentración energética en las proximidades de Santa Bárbara.

Cabe mencionar que la protección a los espacios sagrados de las comunidades, no solo está contemplado en la propia Ley indígena, sino además, en normas y tratados internacionales de derechos indígenas que son obligatorias al estado chileno, como el Convenio 169 de la OIT y la declaración de la ONU sobre derechos de los Pueblos Indígenas.

Consultoras ambientales empresariales y el descredito del sello FSC

la empresa consultora Rainforest Alliance, que trabaja coludidamente con la Empresa Forestal Mininco (Forestal Mininco comenzó a trabajar por primera vez con RA en 2009, cuando comenzó su proceso de obtener la certificación del Forest Stewardship Council®(FSC®), que le fue otorgada tres años después), hoy, además, es evaluadora de la empresa “Semillas Imperial” una empresa destinada al “mejoramiento genético del eucaliptus”, que es una fusión de las empresas pro bosque y bosques cautín, quienes vienen estableciendo huertos para semilleros clonales donde producen semillas, como señalan “de alto valor genético que permiten aumentar la productividad de sus plantaciones tanto en volumen como en toneladas de celulosa por hectárea”.

Estas empresas consultoras de FSC continúan evaluando a empresas severamente cuestionadas en materia de Derechos Humanos y medio ambiente, con actos que se trasladan a otras latitudes como ocurre con Alto Paraná (Forestal Arauco) en Misiones,

norte de Argentina, donde la empresa ha sido duramente cuestionada por graves conflictos con población local, por situaciones de contaminación, violencia de guardias privados a población indígena e impactos por sequía.

La misión oficial del Consejo FSC (Forest Stewardship Council – FSC) es, según profesan: “Promover el manejo ambientalmente apropiado, socialmente benéfico y económicamente viable de los bosques del mundo”. Agregan: “Las personas u organismos interesados en el consumo sostenible de madera, papel u otros derivados forestales pueden buscar obtener una certificación FSC de sus productos. La certificación FSC es también utilizada para demostrar un manejo sostenible de los bosques”.

A nivel internacional, FSC tienen entre sus socios a ONGs ambientales como WWF y Greenpeace, empresas como TetraPak y Mondi PLC y organizaciones sociales como la National Aboriginal Forestry Association de Canadá, así como propietarios y administradores de bosques, empresas procesadoras, y también partidarios y miembros individuales, según difunde la propia organización a nivel internacional.

A nivel local, FSC se regula por tres estamentos: social, ambiental y económico, quienes “adaptan” e implementan las directrices y principios de este consejo internacional en los respectivos países.

Los procedimientos para que actividades económicas accedan a certificaciones se hacen a través de instancias consultoras externas, alguna de las cuales han dado sellos FSC en medio de severas críticas sociales.

La certificación FSC exige que los operadores y proveedores forestales adhieran a sus 10 principios y criterios de manejo forestal, que incluye el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Dicha certificación se ha convertido en un estándar en los últimos años para la regulación del mercado internacional y si bien, su acceso es voluntario, en la práctica para fines de exportación es prácticamente un requisito. A modo de ejemplo, es exigido en países de la Unión Europea, cuestión que obligó a las empresas chilenas del rubro forestal a acceder a

sus procedimientos ya que contaban con un impresentable sello con promoción estatal:
Certfor

Fuente: [Mapuexpress](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)